

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Sesión Especial

(3 de setiembre de 2007)



Versión Taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores parlamentarios

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Roberto Conde).- Buenos días a todos y a todas, parlamentarios y parlamentarias.

Habiendo el quórum necesario para sesionar, vamos a dar a inicio a la sesión especial convocada para el día de hoy.

(Es la hora 10 y 55)

_____ Les recuerdo que, tal como estaba previsto en la convocatoria, primero vamos a realizar esta sesión especial dedicada a resolver el tema del artículo 134 del Reglamento. Culminada esta sesión especial, ingresaremos en la sesión ordinaria.

Como ustedes saben, para modificar un artículo del Reglamento se exige la votación por mayoría calificada, lo que significa mayoría de integrantes de cada una de las delegaciones de los países; por tanto, tiene que haber presentes en Sala, por lo menos, diez parlamentarios por cada país. Se constató por Secretaría el quórum requerido.

El señor Secretario va a dar lectura a la integración de las delegaciones.

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- La delegación de Argentina está integrada por los parlamentarios Alfredo Atanasof, Adriana Bortolozzi, Liliana Capos, Jorge Giorgetti, Ruperto Godoy, Guillermo Jenefes, Eduardo Macaluse, Roberto Ríos, Élide Vigo e Isabel Viudes.

La delegación de Brasil está integrada por los parlamentarios Vieira da Cunha, Inácio Arruda, Germano Bonow, Eduardo Azeredo, Claudio Díaz, George Hilton, Aloizio Mercadante, Geraldo Mesquita, Efrain Morais, Geraldo Thadeu, doctor Rosinha, Max Rosenmann, Marisa Serrano, Cezar Schirmer, Pedro Simon, José Paulo Tóffano y Sergio Zambiasi.

La delegación de Paraguay está integrada por los parlamentarios Eusebio Ayala, Luciano Cabrera, Herminio Cáceres, Ana María Mendoza, Mario Coronel, Miguel Corrales, Mirtha Vergara, Marcelo Duarte, Alfonso González Núñez, Modesto Guggiari, Héctor Lacognata, Carlos Martínez, Jorge Oviedo, Carlos Paoli, Carmelo Benítez y Ada Solalinde.

La delegación de Uruguay está integrada por los parlamentarios Juan Bentancor, Gustavo Borsari, Germán Cardoso, Roberto Conde, Eber Da Rosa, Juan Domínguez, Carlos González Álvarez, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde, Eduardo Lorier, Ruben Martínez Huelmo, Rafael Michelini, Gustavo Penadés, Adriana Peña, Eduardo Ríos, Jorge Saravia, José Mahía y Carlos Enciso.

La delegación de Venezuela está integrada por los parlamentarios Alfredo Murga, Aurora Morales, Amarelis Pérez, Erasmo Marcano, Ricardo Sanguino y Alberto Castelar.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, Secretario.

Pasamos a la consideración del informe de la Comisión de Reforma del Reglamento sobre el artículo 134. El miembro informante de la Comisión es el parlamentario Guggiari.

SEÑOR GUGGIARI.- Gracias, Presidente.

Gracias, señor Presidente.

Honorables colegas: este tema tuvo un debate importante en la última sesión y, de acuerdo con el artículo 6º de nuestro Reglamento Interno, para poder aprobarlo es que se convocó esta sesión.

La incorporación que hacemos en la última parte del inciso 1 del artículo 134 es la siguiente: "No restablecerse el quórum en ningún caso". Todos tienen este documento sobre su mesa. No voy a abundar en argumentos ya que este tema fue tratado en esta Comisión y contó con el apoyo de la mayoría de las representaciones. Sin embargo, debemos destacar que el espíritu de este artículo es que se continúe debatiendo aun sin quórum. El debate quedó instalado porque cuando discutíamos sin quórum se volvía a integrar el Plenario, y si el Presidente notaba que había quórum entonces podía o no continuar con la sesión. Esta es una particularidad para muchos de los Plenos que hoy integramos el Parlasur y, en consecuencia, tuvimos un debate.

Es por este motivo, Presidente, que solicito al Pleno, a través de usted, que se apruebe la incorporación, a partir de la última coma, del siguiente texto: "Ni restablecerse el quórum en ningún caso". Realmente, esto estaba en el

espíritu del artículo -esa posición la defendió la representación de Brasil- y hoy, solamente, la plasmamos en esa frase final.

Esta Comisión, cumpliendo con el artículo 6º de nuestro Reglamento, solicita se incorpore definitivamente esta frase al artículo.

Es todo y gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Guggiari.

Tiene la palabra el parlamentario da Cunha.

SEÑOR DA CUNHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: esta es la primera sesión de este Parlamento en la que participo y el artículo 111 del Reglamento Interno hace referencia a la toma del compromiso. La toma de compromiso precede al orden del día. Entonces, es una cuestión de orden cumplir con esa exigencia reglamentaria para poder participar en la sesión en forma legítima.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muchas gracias por su comentario.

Los Secretarios han revisado las actas de las sesiones, y como este Reglamento empieza a regir en el día de hoy, en rigor, hasta este momento, ningún parlamentario ha prestado compromiso, y no sólo los que se incorporan hoy; ninguno ha prestado todavía compromiso de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento que, reitero, comienza a regir en este momento.

Por una cuestión de funcionamiento y de organización hemos acordado con las Secretarías que vamos a tomar este compromiso a todos los parlamentarios al inicio de la sesión ordinaria, lo cual será dentro de unos minutos. Gracias, parlamentario Vieira da Cunha.

Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.

Simplemente, quiero hacer algunas puntualizaciones referentes al artículo que estaba defendiendo el parlamentario Modesto Guggiari y en el que también trabajó, por la delegación de Paraguay, el parlamentario Efraín Alegre.

No voy a poner ninguna objeción, al contrario, felicito a la Comisión por el trabajo extraordinario que hicieron buscando una posición intermedia. Pero no puedo dejar de señalar, Presidente, que es una novedad para nosotros, fundamentalmente para los parlamentarios paraguayos, que al no existir quórum continúe la sesión y se siga haciendo uso de la palabra. Creo que una vez que se constate que no existe el quórum correspondiente no se va a poder obtener ningún tipo de resolución, es decir, lo que se decida no tendría carácter resolutivo. Solamente quería hacer ese señalamiento. Incluso en el futuro tendríamos que evaluar si es que realmente va a tener sentido que mantengamos este artículo que nos permite continuar con la sesión y hacer uso de la palabra aunque no haya quórum, ya que, como decía, no se va a poder resolver nada. Entonces, hay que ver si podemos dinamizar, agilizar este mecanismo. Hago este señalamiento para que en el futuro podamos hacer una evaluación.

Es todo.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario González Núñez.

La Secretaría va a dar lectura al artículo tal como queda redactado para ser votado. Léase el artículo en su redacción propuesta.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- “Artículo 1.- Reformar el artículo 134 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 134.- El quórum para el inicio de la sesión del Parlamento y de las reuniones de las comisiones es de un tercio de sus miembros, en el que estén representados todos los Estados Partes (PCPM, art.18, 1).

“1) Si la sesión fue iniciada, la falta de quórum subsiguiente no impedirá la continuación del debate del tema en discusión, no pudiéndose votar ningún asunto, ni restablecerse el quórum en ningún caso.”

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Procederemos a tomar la votación por delegación, debido a que se exige mayoría de cada una de las delegaciones.

(Se vota)

_____ Delegación de Argentina: 10 votos.

Delegación de Brasil: 15 votos.

Delegación de Paraguay: 17 votos.

Delegación de Uruguay: 15 votos.

El artículo ha tenido la aprobación de la mayoría calificada exigida por el Reglamento; por tanto, se incorpora como versión definitiva del artículo N° 134.

Damos por concluida la sesión especial convocada para modificar el Reglamento.

(Es la hora 11 y 13)
